

Número 2610

ÁGUILAS

E D I C T O

Habiendo sido aprobado el Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio de 1996, dicho documento con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público durante el plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Contra la inclusión en dicho Padrón, o contra las cuotas que en él se indican, puede interponerse ante esta Corporación, recurso de reposición en el plazo arriba establecido.

Los recibos se encontrarán a disposición de los interesados en la Oficina de la Recaudación de este Ayuntamiento, situada en la calle Conde de Aranda, número 1.

El ingreso de los mismos deberá realizarse en las Oficinas de las Entidades Colaboradoras que figuran en el reverso de dichos recibos, hasta el día 30 de abril del presente año, en periodo voluntario.

Asimismo se advierte, que transcurrido dicho plazo se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con el recargo del 20 por 100, establecido en el artículo 127 de la Ley General Tributaria, con la advertencia que devengarán interés de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Águilas a 19 de enero de 1996.— El Alcalde.

Número 2743

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

A N U N C I O

Aprobación inicial de un Plan Especial de Reforma Interior de Equipamientos Administrativos en Avenida de La Fama de Murcia

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1995, el Plan Especial de Reforma Interior de Equipamientos Administrativos en Avenida de La Fama de Murcia, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Unidad de Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia a 2 de febrero de 1996.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 2045

TORRE PACHECO

E D I C T O

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1995, en relación con el concurso-oposición convocado para la contratación laboral fija de una plaza de Auxiliar Administrativo del Patronato Municipal de Deportes, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Declarar elevada a definitiva la relación de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 261, de fecha 11-11-1995.

Segundo.—Composición del Tribunal:

Presidente: Don Pedro Jiménez Ruiz,
Alcalde Presidente.

Suplente: Don Francisco Sáez Sáez,
Teniente de Alcalde.

Secretario: Don José Luis de Dios Rojo,
Secretario General.

Suplente: Don Isidoro Jesús Martínez López,
Técnico Administración General.

Vocales:

Titular: Don Andrés Martínez Pérez, Concejal.
Suplente: Don Diego Alfonso García Cobacho,
Teniente de Alcalde.

Titular: Don José Lorenzo Gallego Sánchez,
Comunidad Autónoma de Murcia.
Suplente: Doña María José Lasheras Sánchez,
Comunidad Autónoma de Murcia.

Titular: Don José Antonio Ordóñez Díez,
Junta de Personal.

Suplente: Don Ángel Rubio Tormos,
Junta de Personal.

Titular: Doña Rufina Tardido Olmo,
Auxiliar Administrativo.

Suplente: Don Andrés Simón Gálvez Martínez.

Tercero.—Señalar el próximo día 24 de septiembre de 1996, a las 9,30 horas, para el comienzo de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Torre Pacheco a 29 de enero de 1996.— El Alcalde,
Pedro Jiménez Ruiz.